



Expediente: 7279/22

Carátula: MONTOYA JESUS ALBERTO Y OTRA C/ LOPEZ DANIELA S/ DESALOJO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 03/03/2023 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - MONTOYA, MARIA LILIANA-ACTOR

23359209304 - MONTOYA, JESUS ALBERTO-ACTOR

27102945951 - LUGONES DE BADER, INES DEL VALLE-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 7279/22



H101011437319

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: MONTOYA JESUS ALBERTO Y OTRA c/ LOPEZ DANIELA s/ DESALOJO.-

LEGAJO N°: 7279/22

FECHA DE INICIO: 04/11/2022

San Miguel de Tucumán, 01 de marzo de 2023.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realizan JESUS ALBERTO MONTOYA (DNI: 18141830) y MARIA LILIANA MONTOYA (DNI: 16172185): pase para informes requeridos por la Ley N° 6314. II) Cumplido el punto I, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. III) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a.LC

Actuación firmada en fecha 02/03/2023

Certificado digital:

CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.